



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR

Trámites y Servicios de la Dirección de Vinculación Binacional en México

Lic. Mauricio Corona Rangel

mcorona.semigrante@michoacan.gob.mx

1. Apostille de documentos oficiales de los Estados Unidos de América

Es un certificado que valida al documento que esta adjunto a él.

Población Objetivo.

Población migrante: Nacionalidad Migrante.

Requisitos

- Acta Original.
- Identificación de familiar directo.

Número de
apoyos proyectados
en el año

600

2. Solicitud y corrección de Actas del Registro Civil de los Estados Unidos de América

Corregir alguno o varios datos incorrectos en el acta.

Población Objetivo.

Población migrante: Asentar nacionalidad mexicana sin errores en sus documentos oficiales.

Requisitos

- Copia del acta.
- Formulario de corrección notarizado.
- INE/Pasaporte Mexicano/ID.

Número de
apoyos proyectados
en el año **120**



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

3. Trámite de pensión del Seguro Social de los Estados Unidos de América



Enviar la solicitud a la embajada de los Estados de América, para requerir el seguro social con los documentos del beneficiario.

Población Objetivo.

Población migrante: obtener pensión del seguro social estadounidense.

Requisitos

- Ser mayor de 62 años.
- 10 años mínimo de trabajo en USA.
- Numero de seguridad social válido.

**Número de
apoyos proyectados
en el año**

1,200

4. Traducción de documentos oficiales

Traducir documento de inglés a español y de español a inglés.

Población Objetivo.

Población migrante: certeza jurídica de estado civil de las personas.

Requisitos

- Foto copias simples de los documentos y de la identificación oficial.

Número de
apoyos proyectados
en el año **9,800**

5. Trámite de Visa Mes Calendario

Ciudadanos(as) a las que se les ha aceptado el beneficio de pensión estadounidense

Población Objetivo.

El ciudadano podrá cobrar su pensión al estar un mes en territorio USA, requisito para cobro de pensión

Requisitos

- Pasaporte.
- INE.
- Número de seguro social.
- Carta de aceptación de pensión estadounidense.
- Llenado del formato DS160.



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR

6. REFAMI, Reencuentro Familiar



Programa de reunificación familiar.

Población Objetivo.

Adultos mayores de 65 años.

Requisitos

- Pasaporte.
- INE.
- Acta de nacimiento.
- Curp.
- Comprobante domicilio.
- Certificado médico.

7. Carta de no antecedentes penales

Es para connacionales que se encuentran en trámites de residencia o visa de trabajo.

Población Objetivo.

Demostrar que no se cuenta con antecedentes penales.

Requisitos

- Acta de nacimiento.
- INE.
- Pasaporte.
- Curp.
- Comprobante de domicilio en el extranjero.
- 2 fotos a color infantiles.

8. Constancia de datos registrales

Requisito para comprobar su situación legal en el país de nacimiento.

Población Objetivo.

Ciudadanos (as) en trámite de residencia visa de trabajo.

Requisitos

- Acta de nacimiento.
- INE
- Solicitud por escrito (proporcionada por la Secretaría).

9. Programa de traslado de cuerpos.

Personas fallecidas en el extranjero y su familia desea la repatriación para su funeral.

Población Objetivo.

Repatriación de cuerpo a su lugar de origen.

Requisitos

- Acta de nacimiento del fallecido y familiar directo.
- Identificación del fallecido y del familiar directo.
- Curp del fallecido y del familiar directo.
- Acta de defunción.
- Estudio socio económico.



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

10. Trámite de visa emergencia



Gestión ante la embajada de USA para la solicitud de adelanto de cita, debido a que presenta una emergencia para viajar al país de USA.

Población Objetivo.

Por cuestión humanitaria necesita viajar al extranjero para acompañar a su familiar en situación delicada de salud o bien a su funeral.

Requisitos

- Pasaporte.
- INE.
- Carta de hospital o carta de la funeraria.
- Llenado del formato DS160.

11. Toma de huellas ante la Fiscalía General del Estado de Michoacán

Se realiza recopilación de documentos y con la solicitud realizada por parte de la Secretaría se les proporciona la toma de huellas con fines de residencia o ciudadana o visa de trabajo.

Población Objetivo.

Ciudadanos que se entran en trámite de ciudadanía y residencia, así como visa de trabajo requisito que pide el gobierno de USA

Requisitos

- Formato FB-258.
- INE.
- Acta de nacimiento.
- Solicitud por escrito (proporcionada por la Secretaría).

12. Tramite de pasaporte estadounidense

Se apoya con la gestión de cita en el consulado que acredita a las personas que desean viajar fuera del país.

Población Objetivo.

Gestión de cita para pasaporte estadounidense.

Requisitos

- Acta de nacimiento americana.
- Numero de seguro social.
- INE (si es mayor de edad).



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES
MEJOR

Desarrollo de Programas y Proyectos

Patricio Roberto Mendoza Cantú

pmendoza.semigrante@michoacan.gob.mx

1. Sueño Michoacano Inversión Productiva

Apoyos para la compra de mobiliario y equipo con el objetivo iniciar una actividad productiva, en estos 3 esquemas:



Emprendimiento Individual

hasta \$25,000.00
(Constancia de repatriación).

Inversión Familiar

hasta \$50,000.00
(coinversión mínima del 30%)

Inversión Grupal

hasta \$125,000.00
(coinversión mínima del 50%)

Número de apoyos proyectados en el año

66



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR

Población Objetivo.

Migrantes repatriadas, Migrantes en retorno, Familiares de migrantes.

Requisitos

1. Ser mayor de 18 años.
2. Acreditar vínculo migratorio.
3. Residir dentro del Estado de Michoacán.
4. Presentar la siguiente documentación:
 - Solicitud de apoyo (individual o grupal).
 - Cédula de información (por persona).
 - Proyecto económico o perfil de inversión.
 - Constancia de repatriación (en su caso y no más de 12 meses de antigüedad).
 - CURP y copia de identificación oficial vigente.
 - Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses de antigüedad).
 - Cotización original de los bienes nuevos a adquirir (con RFC del proveedor y fecha no mayor a un mes).
 - Correo electrónico y número telefónico de contacto.

2. Raíces Migrantes

Estimular a las mujeres y los hombres que han contribuido al mejoramiento de las comunidades del territorio Michoacano.

Población Objetivo.

Personas migrantes, que hayan sido postuladas y que cumplen todos los requisitos de la convocatoria.

Requisitos

- Se puede postular toda persona migrante, independientemente de su lugar de origen o su lugar de residencia actual, siempre que haya realizado acciones que contribuyan al desarrollo integral en el estado de Michoacán.

**Número de apoyos
proyectados en el año**

1 premio



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR

Propuesta para 2026 de un nuevo programa, trámite o servicio

1.Capacitación y asesoría para nuevos emprendimientos migrantes

(Complementaría Sueño Michoacano)

Capacitación, asesoría y acompañamiento a migrantes retornados y a familiares que reciben remesas para el aprovechamiento de estos recursos en proyectos productivos sostenibles, mejoren su bienestar económico y se integren plenamente en sus comunidades.

Población Objetivo.

Migrantes repatriadas, Migrantes en retorno, Familiares de migrantes.

Requisitos

- Mayor de 18 años.
- Solicitud de apoyo.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Identificación oficial.

Familiares de migrantes:

- Comprobar recepción de remesas (últimos 3 meses)

Familiares de migrantes:

- Comprobar recepción de remesas (últimos 3 meses)

2. Obra pública con aportaciones mixtas

Acciones en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) para apoyar proyectos de obras públicas en los municipios con recursos estatales, municipales y aportación migrante (remesas) .

Población Objetivo.

Familiares de migrantes y grupos migrantes en Michoacán que puedan aportar recursos para convenir con el estado y los municipios.

Requisitos por definir.



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR

Unidad para la Defensa de los Migrantes y sus Familias

Estefanía Chávez Gutiérrez
semigranteudmf@gmail.com

1. Asesoramiento jurídico a personas involucradas en situaciones de movilidad humana

Asesoramiento jurídico a personas involucradas en situaciones de movilidad humana.

Se realiza un diagnóstico de las necesidades de atención jurídica respecto a su situación de movilidad humana, a efecto de estar en condiciones de ofrecer información oportuna y asesoría jurídica inicial.

Población Objetivo.

Personas michoacanas desplazadas, personas michoacanas repatriadas o retornadas y migrantes en tránsito.

Requisitos

- Identificación oficial vigente.
- Documentos sobre su situación jurídica o motivo de movilidad humana.

Número de
apoyos proyectados
en el año

40

2. Asesoría para solicitudes de asilo en México y el extranjero

Se proporciona información verídica y oportuna a las personas que requieren solicitar asilo en otros países, así como a las personas de otras nacionalidades que tienen el propósito de solicitar asilo en México.

Población Objetivo.

Personas michoacanas desplazadas, personas michoacanas repatriadas o retornadas y migrantes en tránsito.

Requisitos

- Identificación oficial vigente.

Número de
apoyos proyectados
en el año

30

3. Canalización interinstitucional a personas involucradas en situaciones de movilidad humana

Se generan canales de atención inmediata, diferenciada y prioritaria a personas que por su situación de movilidad se encuentran en una condición de vulnerabilidad, canalizándoles ante las instancias competentes para atender el fondo de sus pretensiones y otorgarles una pronta solución.

Ofrecer alternativas seguras de espacios para resguardarse temporalmente en condiciones dignas y seguras a personas en situación de movilidad humana.

Población Objetivo.

Personas michoacanas desplazadas, personas michoacanas repatriadas o retornadas y migrantes en tránsito.

Requisitos

- Identificación oficial vigente.

Número de
apoyos proyectados
en el año **30**



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR

4. Gestión de espacios y canalización a albergues temporales

Ofrecer alternativas seguras de espacios para resguardarse temporalmente en condiciones dignas y seguras a personas en situación de movilidad humana.

Población Objetivo.

Personas michoacanas desplazadas, personas michoacanas repatriadas o retornadas y migrantes en tránsito.

Requisitos

- Identificación oficial vigente.
- Carta compromiso.

Número de
apoyos proyectados
en el año

50

5. Programa de Apoyo Emergente a Personas en Condición de Movilidad Humana y Vulnerabilidad

Se otorgan apoyos humanitarios de tipo económico que contribuyan a atender necesidades básicas y de emergencia de personas en situación de movilidad humana y vulnerabilidad.

Población Objetivo.

Personas michoacanas desplazadas, personas michoacanas repatriadas o retornadas y migrantes en tránsito.

Requisitos

- Solicitud debidamente requisitada.
(formato proporcionado por la UDMF)
- Identificación oficial vigente.
- Curp.
- Acta de nacimiento de NNA.

Número de
apoyos proyectados
en el año

88



**Secretaría
del Migrante**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**MICHOACÁN ES
MEJOR**